



Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 482/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 19068/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Adolfo Letner solicita la promoción interina del agente Martin Miguel Fleming Canepa al cargo Prosecretario Coadyuvante y la designación de María Gabriela Solari como Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 197/14, informando que el cargo de Prosecretario Coadyuvante interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de Fernanda Emilia Mendaña en la Defensoría ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, conforme Res. DG N° 337/14.

Que el agente Fleming Canepa se desempeña actualmente como Prosecretario Administrativo.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Fleming Canepa, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente María Gabriela Solari, quien actualmente revista con carácter interino en el cargo de Oficial en la Unidad de Intervención Temprano de la Unidad Fiscal Norte.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

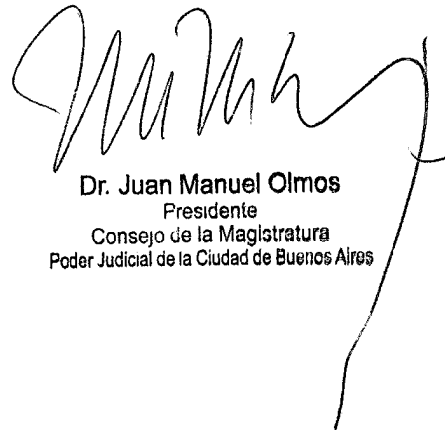
Art. 1º: Promover al agente Martín Miguel Fleming Canepa, Legajo N° 4339, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar a la agente María Gabriela Solari, Legajo N° 2158, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Miguel Fleming Canepa y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 82/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires